REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.722.237**

ROCHA RONCANCIO

APELLIDOS

EDGAR JULIO

NOMBRES

Edgar Julio Rocha

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1976**

SABOYA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-MAR-1995 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0722600-00212473-M-0079722237-20100203 0020589021G 1 30193664

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 14913168006

(415)7707212489984(8020) 000001491316800 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 1 5 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal
CR 5 14 59 BRR NOGAL

42. Correo electrónico esmeraldacta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 8 9 6 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 1 0	1 9 9 8 0 5 1 2	4 2 9 0	2 0 1 2 1 2 1 0	4 3 1 2	3 8 1 1	

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 09 / 12 : 54: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PACHON TORRES ANGELICA MARIA
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913168006

(415)7707212489984(8020) **000001491316800 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 1 5 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	1	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 1	
73. Fecha	1 9 9 8 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 5 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 1	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913168006

(415)7707212489984(8020) **000001491316800 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 1 5 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 2 2 2 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROCHA	RONCANCIO	EDGAR	JULIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913168006

(415)7707212489984(8020) **000001491316800 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 1 5 7 9		Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 3 7 7 6 3		2 2 3 3 8 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CORONADO	PORRAS	TATIANA	DEL PILAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 7 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14599578769

(415)7707212489984(8020) 000001459957876 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 2 2 2 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 2 2 2 3 7	1 9 9 5 0 3 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROCHA	RONCANCIO	EDGAR	JULIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal: CR 4 14 59

42. Correo electrónico: esmeraldacta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 8 9 6 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	1 9 9 9 1 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2023/08/29 - 16:40:20 **** **Recibo No.** S000812572 **** **Num. Operación.** 02-LDRODRI-20230829-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN UYD14YCpxm

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA
SIGLA: LA ESMERALDA C.T.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMíA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 820001579-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : SABOYA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504025
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 25 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 03 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 302,344,610.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7 9 40
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15632 - SABOYA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3125489668
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : esmeraldacta@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7 9 40
MUNICIPIO : 15632 - SABOYA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3125489668
CORREO ELECTRÓNICO : esmeraldacta@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : esmeraldacta@gmail.com

Fecha expedición: 2023/08/29 - 16:40:20 **** **Recibo No.** S000812572 **** **Num. Operación.** 02-LDRODRI-20230829-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN UYD14YCpxm

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA
SIGLA: LA ESMERALDA C.T.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMíA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 820001579-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : SABOYA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504025
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 25 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 03 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 302,344,610.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7 9 40
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15632 - SABOYA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3125489668
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : esmeraldacta@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7 9 40
MUNICIPIO : 15632 - SABOYA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3125489668
CORREO ELECTRÓNICO : esmeraldacta@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : esmeraldacta@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 – CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 12 DE ENERO DE 1998 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 25 DE ABRIL DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERSOLIDARIA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA	
AC-13	20001015	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CHIQUINQUIRA	RE03-44	20120425
AC-9	20070615	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CHIQUINQUIRA	RE03-45	20120425
AC-21	20160316	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CHIQUINQUIRA	RE03-866	20160330

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO: EL ACUERDO COOPERATIVO EN VIRTUD DEL CUAL SE CREA LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, SERÁ, GENERAR Y MANTENER TRABAJO PARA LOS ASOCIADOS TRABAJADORES, DE FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTO GOBIERNO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CONTRATE DE ACUERDO AL OBJETO SOCIAL. ESTE ACUERDO DEBE SURGIR DE LA MANIFESTACIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA DE LAS PERSONAS NATURALES QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN. LA COOPERATIVA, TIENE COMO OBJETO, VINCULAR EL TRABAJO PERSONAL DE SUS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA, A ENTIDADES, PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES, MEDIANTE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE TRABAJO: 1) MANTENIMIENTO VIAL: EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO EN VÍAS A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RUTINARIAS CONSISTENTES EN ROCERÍA, DESMONTE MANUAL, LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE, LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS ZANJAS DE CORONACIÓN, LIMPIEZA DE SEÑALES Y DEFENSAS METÁLICAS, ELIMINACIÓN MANUAL DE DERRUMBES, LIMPIEZA DE TABLETAS INFORMATIVAS, DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES CONTRATADAS SEGÚN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, 2) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES: PRESTAR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL TALES COMO ACUEDUCTOS ESCUELAS Y OBRAS EN GENERAL. 3) SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN EN GENERAL. 4) ATENCIÓN

DE PROMOCIONES. 5) OFRECER SERVICIOS DE SUMINISTROS Y/O MERCADEO. 6) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PLANTA FÍSICA. 7) OFRECER SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/ O TALLERES PARA HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, ELECTRO Y GASODOMESTICO Y/O VEHÍCULOS. 8) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO: PRESTAR SERVICIOS CON RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y LIMPIEZA DE CALLES, PARQUES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES, A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL A ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS. 9) REFORESTACIÓN ECOLÓGICA: PRESTAR SERVICIOS DE REFORESTACIÓN ECOLÓGICA TALES COMO SIEMBRA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE PARQUES, ECOSISTEMAS, SANIDAD AMBIENTAL, PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, REVEGETALIZACIÓN, RECUPERACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS Y EN GENERAL LA ATENCIÓN ECOLÓGICA A INSTITUCIONES PRIVADAS, PÚBLICAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. LA COOPERATIVA BRINDARÁ A SUS ASOCIADOS TRABAJADORES PARA SU DESARROLLO INTEGRAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. MEDIANTE CONVENIOS CON COLONIAS VACACIONALES O DE RECREACIÓN Y DEPORTES, CON EL FIN DE PROPORCIONAR A LOS ASOCIADOS TRABAJADORES Y FAMILIARES UN SANO ESPARCIMIENTO Y DESCANSO. 2. ORGANIZAR EL FONDO DE PRESTAMOS A LOS ASOCIADOS TRABAJADORES CON LOS APORTES SOCIALES, PARA PRESTARLE SERVICIOS DE CRÉDITO A LOS MISMOS, MEDIANTE EL RESPALDO DE LOS APORTES SOCIALES QUE ESTOS CAPITALIZAN A LA COOPERATIVA. 3. MEJORAR DEL NIVEL DE VIDA DE LOS ASOCIADOS TRABAJADORES VINCULADOS DIRECTAMENTE CON EL PROYECTOS COOPERATIVO UTILIZANDO LOS DIFERENTES FONDOS SOCIALES ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO 1. ESMERALDA CTA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COOPERATIVO, MEDIANTE REGLAMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO, AGRUPA A LOS ASOCIADOS TRABAJADORES SEGÚN SU OFICIO Y EXPERIENCIA, PARA OFRECER LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1. PRESENTAR PROPUESTAS DIRECTAS O PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONVENIOS Y EJECUTAR LO OFRECIDO SEGÚN EL OBJETO SOCIAL. 2. ADMINISTRAR Y PRESTAR CON SUS ASOCIADOS TRABAJADORES SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS QUE DEMANDE. 3. ADELANTAR GESTIONES CON LOS ASOCIADOS TRABAJADORES, EN LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA PRESENTAR PROPUESTAS QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. 4 CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS, PRESTAR LICITACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS PRIVADAS Y SOLIDARIAS CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE ESMERALDA CTA. PARÁGRAFO 2: LA COOPERATIVA NO PODRÁ ACTUAR COMO EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, NI DISPONER DEL TRABAJO DE LOS ASOCIADOS TRABAJADORES PARA SUMINISTRAR MANO DE OBRA TEMPORAL, A USUARIOS O TERCEROS O REMITIRLOS COMO TRABAJADORES EN MISIÓN. IGUALMENTE, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE CONTRATEN CON LA COOPERATIVA, NO PODRÁ SER MIEMBROS, NI INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $251,916,651

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 10 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2021 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 13 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	VALERO ILVAR ANTONIO	CC 4,229,138

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 10 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2021 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 13 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CAÑON DAZA JUAN EDILBERTO	CC 80,007,853

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 10 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2021 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 13 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SANCHEZ LEON PEDRO JOSE	CC 7,308,345

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 31 DE MARZO DE 2009 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 25 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDGAR JULIO ROCHA	CC 79,722,237

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EL GERENTE SERÁ NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESTA SUS SERVICIOS COMO APORTE DENTRO DEL TRABAJO ASOCIADO Y NO COMO UNA RELACIÓN LABORAL, PUDIENDO SER REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO POR ESTE. SON FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 2. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA COOPERATIVA CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, SECTOR SOLIDARIO Y ENTIDADES FINANCIERAS. 3. CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO AL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE DOS MIL (2000) SALARIOS MININOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, Y PARA GASTOS OPERACIONALES E INVERSIONES QUE NO EXCEDA DE OCHO (8) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 4. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN Y VENTA DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN.

5. EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDAN APLICAR DENTRO DEL MANUAL DE FUNCIONES A LOS EMPLEADOS. 6. ELABORAR Y SOMETER A APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS REGLAMENTOS DE CARÁCTER INTERNO DE LA COOPERATIVA. 7. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 8. SÚPER VIGILAR EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR DE QUE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. 9. ENVIAR OPORTUNAMENTE AL ORGANISMO ESTATAL COMPETENTE QUE EJERCE LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE CONTABILIDAD Y TODOS LOS DATOS ESTADÍSTICOS REQUERIDOS POR DICHA ENTIDAD. 10. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO, DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN. 11. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS TRABAJADORES RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS Y MANTENER PERMANENTEMENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. 12. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DENTRO DE LA ÓRBITA DE LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DEL CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 09 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1507 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CORONADO PORRAS TATIANA DE PILAR	CC 1,049,637,763	223380-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FACULTADES DEL REVISOR FISCAL. SON FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: 1. CERCIORARSE QUE LAS OPERACIONES QUE SE CELEBREN O CUMPLAN POR PARTE DE LA COOPERATIVA SE AJUSTEN A LA PRESCRIPCIÓN DE LOS ESTATUTOS A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y/O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 2. DAR OPORTUNA CUENTA POR ESCRITO A LA ASAMBLEA, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O AL GERENTE SEGÚN EL CASO, DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA Y EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 3. COLABORAR CON ENTIDADES ESTATALES DE VIGILANCIA Y CONTROL Y RENDIRLES LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR O LE SEAN SOLICITADOS. 4. VELAR POR QUE SE LLEVE REGULARMENTE LA CONTABILIDAD DE LA COOPERATIVA Y LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PORQUE SE CONSERVE DEBIDAMENTE LA CORRESPONDENCIA DE LA COOPERATIVA Y LOS COMPROBANTES DE LAS CUENTAS, IMPARTIENDO LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA TALES FINES. 5. EFECTUAR ARQUEOS DE LOS FONDOS DE LA COOPERATIVA CADA VEZ QUE LO ESTIME CONVENIENTE Y VELAR PORQUE TODOS LOS LIBROS DE ÉSTA SE ENCUENTREN AL DIA Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES. 6. FIRMAR Y VERIFICAR LA EXACTITUD DE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE DEBAN RENDIR TANTO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO LA ASAMBLEA GENERAL AL ORGANISMO ESTATAL COMPETENTE QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA O AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO LE

SEAN SOLICITADAS. 8. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALA LA LEY, EL ESTATUTO Y EL ORGANISMO ESTATAL COMPETENTE QUE EJERCE LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $416,871,828
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4210

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 019 DEL 10 DE ENERO DEL 2012 EN SU ARTÍCULO 146. LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA, QUE VENÍA CERTIFICANDO LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONÓMICA SOLIDARIA , PASARON A LAS CÁMARAS DE COMERCIO DE SU DOMICILIO PRINCIPAL; POR ELLO LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE REGISTRA ES SUMINISTRADA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ENVIADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, y REGISTRADA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE , CREADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

Fecha expedición: 2023/08/29 - 16:40:20 **** **Recibo No.** S000812572 **** **Num. Operación.** 02-LDRODRI-20230829-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN UYD14YCpxm

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

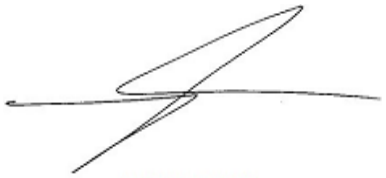
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UYD14YCpxm

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA Identificado con NI 8200015791

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIQUINQUIRA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24509227663
Fecha de apertura:	4 de Febrero de 1999
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0541 CHIQUINQUIRA de la ciudad de CHIQUINQUIRA, el día Martes, 29 de Agosto de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Dirección Territorial de Boyacá
Grupo Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION NUMERO 000269

(25 SEP 2008)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REFORMA DE LOS REGÍMENES DE TRABAJO ASOCIADO Y DE COMPENSACIONES DE UNA COOPERATIVA

La Coordinadora del Grupo de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Dirección Territorial de Trabajo y Seguridad Social de Boyacá

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 22 del Decreto 4588 de 2006 y el numeral 5 del Artículo 9 de la Resolución No 000951 del 2003 y,

CONSIDERANDO:

Que el señor **JOSE IGNACIO CAÑON,** en calidad de Gerente de la cooperativa denominada **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA,** con sigla **LA ESMERALDA C.T.A,** identificada con Nit 820001579 – 1 y domicilio en la Carrera 5 No. 14 - 59 de la ciudad de Chiquinquirá, Departamento de Boyacá, solicitó a este Ministerio la autorización de la Reforma a los Regímenes de Trabajo Asociado y de Compensaciones, adoptada en Asamblea General de Asociados llevada a cabo el día 26 de mayo del 2008, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 4588 de 2006.

Que una vez efectuado el estudio a los documentos y radicados con el número **2408**, esta Coordinación concluye que la cooperativa dio cumplimiento al Auto de objeciones No. **293** de fecha nueve (09) de mayo de 2008; es del caso determinar que los Regímenes presentados llenan los requisitos exigidos en la Ley 1233 de 2008, el Decreto 4588 de 2006 y Resolución 2684 de 2007 en consecuencia se considera procedente conceder la autorización solicitada

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Reforma a los **REGÍMENES DE TRABAJO ASOCIADO Y DE COMPENSACIONES,** de la cooperativa denominada **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA,** con sigla **LA ESMERALDA C.T.A,** identificada con Nit 820001579 – 1 y domicilio en la Carrera 5 No. 14 - 59 de la ciudad de Chiquinquirá, Departamento de Boyacá, y que obran a folios 176 a 197 del cuaderno administrativo.

ARTICULO SEGUNDO.- DEPOSITAR en este Grupo los Regímenes de Trabajo Asociado y de Compensaciones, de la cooperativa precitada de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 000951 del 2003.

ARTICULO TERCERO.- ADVERTIR que los Regimenes autorizados mediante esta providencia deberán ser publicados en dos sitios diferentes de la cooperativa, mantenerse visibles y disponibles para los trabajadores asociados

CONTINUA LA RESOLUCIÓN NUMERO 000269 DE 2008. POR LA CUAL SE AUTORIZAN LA REFORMA A LOS REGÍMENES DE TRABAJO Y DE COMPENSACIONES DE UNA COOPERATIVA

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE el contenido del presente proveído a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA,** por conducto de la Secretaría de este Grupo, de conformidad con los artículos 44 y 45 del Código Contenciosos Administrativo.

ARTICULO QUINTO.- CONTRA la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación para ante este Despacho y el del señor Director Territorial de Boyacá, respectivamente, interpuestos en debida forma por la parte jurídicamente interesada, dentro de los términos legales.

Dada en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008)

COMUNIQUISE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GUISELA GUIO GUIO
COORDINADORA
GRUPO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GGG/.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PROCESO FINANCIERO **FORMULARIO PARA APLICACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTOS DE RENTA, I.C.A. E I.V.A.**	CÓDIGO	AGF-FR-05		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION DE PERSONAS NATURALES / JURIDICAS

NOMBRE **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA** NIT: **820001579-1**

No.CONTRATO U ORDEN: FECHA:

(Adjuntar Fotocopia Legible del RUT)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA VIA 6008 CHIQUINQUIRA - TUNJA PR 0+0000 - PR 37+0000 (SACHICA)

ICA

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN: BOGOTA:_____ FUERA DE BOGOTA: _____ X

PARA ICA DILIGENCIE LAS SIGUIENTES CASILLAS UNICAMENTE SI EL OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN SE EJECUTA EN BOGOTA.

1o. REGIMEN A QUE PERTENECE:

1.1 REGIMEN COMUN X 1.2 GRAN CONTRIBUYENTE ? _____ 1.3 REGIMEN SIMPLIFICADO _____

1.4 SISTEMA PREFERENCIAL DE ICA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO _____ 1.5 PROFESIONAL INDEPENDIENTE _____

2o. EL OBJETO DEL CONTRATO : GRAVADO: X _____

3o. ACTIVIDAD ECONOMICA _____ 4o. CODIGO **4210** 5o. TARIFA _____

IVA

1o. REGIMEN AL QUE PERTENECE : SIMPLIFICADO _____ COMUN X

2o. LA ACTIVIDAD ES : GRAVADA X EXCLUIDA _____ EXENTA _____

EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SEA EXCLUIDA O EXCENTA CITAR LA NORMA LEGAL :

3o. ESTA CLASIFICADO POR LA DIAN DENTRO DE LOS GRANDES CONTRIBUYENTES?

SI _____ RESOLUCION No._____ (Adjuntar fotocopia) DE FECHA _____

NO **X**

4o. FACTURACION No. RESOLUCION AUTORIZACION DIAN _____ **18764040016630** FECHA: **22/11/2022**

RENTA

1o. ES CONTRIBUYENTE? SI **X** NO _____

2o. SI MARCO NO, CITAR LA NORMA LEGAL _____

3o. ES AUTORETENEDOR DEL IMPUESTO DE RENTA? _____ NO **X**

4o. NUMERO Y FECHA DE LA RESOLUCION QUE LO CATALOGA COMO AUTORETENEDOR _____

(Adjuntar Fotocopia Legible)

INFORMACION DEL CONTRATISTA

1o. DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA: **CR 5 14 59 CHIQUINQUIRA**

CIUDAD: **SABOYA**

2o. NUMERO TELEFONO: **3125489668** 3o. NUMERO DE FAX: _____

4o. CORREO ELECTRONICO: esmeraldacta@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL **EDGAR JULIO ROCHA RONCANCIO**

NOMBRE COMPLETO

FIRMA Edgar Julio Rocha

IDENTIFICACION C.C. # **79722237** DE **SABOYA**

NOTA:

1o. Quienes ejecuten el objeto del contrato en municipio diferente al distrito capital, serán Responsables del pago del ICA en la respectiva Jurisdicción Municipal donde se éste lleve a cabo.

2o. * Con respecto al ICA se aplicará Retención en la Fuente si el contratista pertenece al Régimen Comun siempre y cuando no este clasificado como Grande Contribuyente. Igualmente se aplicará la Retención si el contratista pertenece al Regimen Simplificado y no se ha acogido al Sistema Preferencial de dicho Régimen o se trata de un Profesional Independiente.

*** No se practicará Retención en la Fuente si es Grande Contribuyente o se ha acogido al Sistema Preferencial de ICA para el Régimen Simplificado.**

EL PRESENTE FORMULARIO DEBE DILIGENCIARSE TOTAL Y CORRECTAMENTE